

Global y Variable

Gustavo Volmar

Polarización o fragmentación

Si se examinan los resultados de la primera vuelta, se podrá observar que apenas una tercera parte de quienes votaron escogieron a Castillo o Fujimori.

El domingo 6 de junio, en la segunda vuelta de las elecciones presidenciales, varios cientos de peruanos ejercieron su derecho al voto en nuestro país. Su preferencia fue clara, pues 336 de ellos, el 67% del total, votaron a favor de Keiko Fujimori, mientras sólo 166 lo hicieron por su contrincante, Pedro Castillo. Eso mismo se repitió en todo el mundo, con escasas excepciones. Para los peruanos en el extranjero, la derecha fue preferible a la izquierda, aunque desconocemos su nivel de entusiasmo al respecto, en cuanto a si ésta era para ellos una buena opción o un mal menor.

Muy diferentes fueron los resultados en el propio Perú. Después de salir adelante por cuatro puntos porcentuales en los primeros cómputos, la ventaja de Fujimori sobre Castillo se fue estrechando progresivamente, a medida que se contabilizaban los votos emitidos en zonas más alejadas de Lima, la capital del país. Llegado el 92% de actas computadas, apenas cuatro mil votos los separaban. Y de ahí en adelante, Castillo tomó la delantera.

Tales cifras hacen pensar que la opinión pública peruana está radicalmente polarizada, dividida entre dos posiciones ubicadas en los extremos del espectro político. De ser así se tendría una situación inusual, en vista de que es habitual que en Latinoamérica el centro atraiga un importante caudal de apoyo. Y sería una situación poco propicia para llegar a consensos futuros acerca de medidas para enfrentar los problemas del país.

Esa apariencia de polarización pudiera, no obstante, ser exagerada. Si se examinan los resultados de la primera vuelta, se podrá observar que apenas una tercera parte de quienes votaron escogieron a Castillo o Fujimori. El resto, a razón de dos a uno, se inclinaron por otros candidatos. Dado que el voto es obligatorio allá (aunque casi uno de cada cuatro ciudadanos se abstuvo en la segunda vuelta), más que polarización, la situación refleja fragmentación, derivada de años de inestabilidad política. ●

gvolmar@diariolibre.com

En el SDSS cotizan más de 31 mil extranjeros

Los costarricenses son los que mejor salario promedio ganan

Pablo García

SD. En el mercado laboral dominicano había hasta el pasado junio 31,239 trabajadores extranjeros, al menos los registrados ante el Sistema de Seguridad Social (SDSS), quienes devengaban una masa salarial ascendente a los RD\$1,632.3 millones, que en promedio significaría un sueldo de RD\$52,253 mensuales.

La cantidad de extranjeros inscritos en el sistema es encabezada por los haitianos, seguido de los venezolanos, colombianos, españoles y estadounidenses, aunque son los costarricenses, los chilenos y los brasileños los



Los haitianos son mayoría.

foráneos que mejor salario promedio ganan.

Según el informe "P panorama laboral dominicano y estadísticas de recaudo", de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), los 106 trabajadores costarricenses que habían registrados en el sistema en junio pasado devengaban

un sueldo promedio de RD\$185,699.7 mensual.

En el caso de los chilenos, los 145 ciudadanos de esa nación que laboran en el país cobraron en junio un salario promedio de RD\$163,761.8. A estos le siguieron los 152 brasileños, quienes recibieron al sexto mes de 2021 un sueldo medio de RD\$158,878.

La mayor cantidad de los extranjeros registrados ante la seguridad social son haitianos, con 16,878, equivalente al 54 % del total, con un salario promedio de RD\$13,713.4 mensual, hasta el pasado junio.

Los venezolanos son la segunda nacionalidad con mayor número de trabajadores en la TSS, con 2,784, representando el 8.9 % del total, y con un salario promedio de RD\$82,890 mensual. ●

INVITACIÓN A MISA



Ramón Antonio Molina Pacheco
(Papa Molina)

*Esposa, compañera de vida, Hijos, Nietos,
Biznietos y demás Familiares,
invitan a la misa en su memoria que celebrarán
el 5 de agosto de 2021, a las 6:00 PM,
en la Iglesia San Judas Tadeo,
al cumplirse el primer año de su partida.*

Paz a sus restos.



**SUPERINTENDENCIA
DE BANCOS**
REPÚBLICA DOMINICANA

CONVOCATORIA A
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del procedimiento: SUPBANCO-CCC-LPN-2021-0006

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RENOVACIÓN, ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES, AMPLIACIÓN DE LICENCIAS Y SOPORTES DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.

La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a los interesados a presentar propuestas para la **Contratación de los servicios de renovación, adquisición de soluciones, ampliación de licencias y soportes de la plataforma tecnológica de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.**

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas, deberán dirigirse a las oficinas de la Superintendencia de Bancos, ubicadas en la Av. México #52, Esq. Leopoldo Navarro, Gascue, Santo Domingo, R.D., en horario de 8:30 a.m. a 4:00 p.m., de lunes a viernes, o descargarlo de la página web de la institución, www.sb.gob.do o del portal de la DGCP, <https://comunidad.comprasdominicana.gob.do/>, para la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados el martes 21 de septiembre del 2021 hasta las 10:00 a.m., hora en que se realizará el acto público de apertura de ofertas, en el Salón Multiusos de la Superintendencia de Bancos, en presencia de un notario público.

Los interesados deberán estar registrados en el **Registro de Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Av. México #52, esq. Av. Leopoldo Navarro, Santo Domingo, D.N., República Dominicana
Tel.: 809-685-8141 • www.sb.gob.do

YouTube
SuperdeBancosRD